CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**x**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Acandí – Choco, 13 de marzo 2026

Señor(a)
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.8884385**
Cargo del supervisor: Profesional Grado 02
Dependencia: Emprendimiento
Ciudad: Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2026

Referencia: CONTRATO No **CO1.PCCNTR.8884385** del año 2026

XIOMARA MARTINEZ GALVAN identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1049628424 de Tunja Boyacá, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y SISTE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. ($57.868.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago de Dieciséis (16) del mes de enero de 2026, por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES M/CTE ($ 2.683.733); y b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de CINCO MILLONES TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE. ($5.032.000) cada uno; c) Un último pago correspondiente a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre por el valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($4.864.267)MCTE; amparados en los CDP 2926 del 09 de enero de 2026.

Plazo: Será hasta el 29 de diciembre de 2026

Objeto: Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplimiento de lineamientos y metas. Ejecutar las actividades necesarias para dar soporte al cumplimiento de los lineamientos estratégicos, objetivos y metas definidos por la Dirección de Empleo y Trabajo y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en el marco del contrato.	Se está convocando a una orientación presencial el día 16 de marzo a las 5:30 pm a aprendices Sena en diferentes programas que ofrece el CDE Choco. Se envío correo a emprendedora que su proyecto GRANJA AVICOLA LOS HERMANOS RH, tuvo un resultado viable, pero sin asignación de recursos, para saber si está interesada en postular el proyecto nuevamente en otra convocatoria.	ANEXO 1
2	Plan de acción regional. Elaborar y desarrollar el plan de acción regional de emprendimiento, asegurando su ejecución y seguimiento conforme a las directrices nacionales, durante la vigencia del contrato	No se requirió la actividad	A la fecha no se cuenta con evidencias.
3	Reportes y evidencias. Consolidar, analizar y entregar mensualmente los informes y evidencias de avance regional, así como cualquier reporte adicional solicitado por la entidad, garantizando calidad y oportunidad.	No se requirió la actividad	A la fecha no se cuenta con evidencias.
4	Transferencia de lineamientos. Apoyar la realización de sesiones de socialización de	No se requirió la actividad	A la fecha no se cuenta con evidencias.

	políticas, normatividad y metodologías relacionadas con la Ruta Emprendedora, según cronograma acordado. Acompañamiento técnico temporal		
5	Brindar asistencia técnica en las fases de la Ruta Emprendedora (orientación, entrenamiento, formulación, creación y fortalecimiento empresarial) durante la ejecución del contrato, conforme a los lineamientos nacionales.	Se realizaron orientaciones a emprendedores, empresarios, aprendices y comunidad en general de las fases en la Ruta Emprendedora y se cuenta con prospectos interesados en aplicar en las convocatorias, ya me encuentro en la consulta de antecedentes para seguir con la Ruta Emprendedora.	ANEXO 2
6	Articulación para actividades puntuales. Gestionar y apoyar la articulación con actores 44 GTH-F-075 V09 públicos, privados y comunitarios para el desarrollo de actividades específicas orientadas al fortalecimiento del ecosistema emprendedor regional.	No se requirió la actividad	A la fecha no se cuenta con evidencias.
7	Participación en espacios convocados. Asistir a reuniones, comités y espacios técnicos convocados por el nivel nacional o regional, aportando insumos técnicos relacionados con las actividades contratadas	Se asistió presencialmente a Inducciones a Equipos Regionales CampeSENA y Full Popular, para fortalecer la articulación interinstitucional y regional. Consolidar una comunicación clara y unificada y Potenciar el mensaje institucional que será llevado a los núcleos campesinos y redes populares que harán parte de las estrategias. Se realizó una jornada virtual de sesión Fundamentos básicos de la	ANEXO 3

		asociatividad rural productiva. Siendo un espacio muy enriquecedor y dinámico para la interacción de conocimientos.	
8	Control documental y normativo. Garantizar que la información registrada en los sistemas institucionales coincida con las evidencias presentadas, cumpliendo los procesos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) durante la vigencia del contrato	No se requirió la actividad	A la fecha no se cuenta con evidencias.
9	Promoción de cultura emprendedora. Apoyar la organización y ejecución de eventos, ferias y actividades de divulgación que fomenten la cultura emprendedora, según el plan de trabajo acordado.	Se realizo contacto con la señora Yolanda Córdoba contratista de CÁMARA DE COMERCIO DEL CHOCÓ. Para trabajar articuladamente con emprendedores que quieran hacer le proceso de creación o actualización de cámara de comercio en el Municipio, se contactaron dos personas interesadas que aplican en OFF.	ANEXO 4
10	Atención diferencial en actividades contratadas. Proporcionar atención especializada a grupos asociativos participantes en la Ruta Emprendedora, conforme a metodologías definidas por la Coordinación Nacional, en el marco de las actividades contratadas.	Se realizó orientación personalizada a grupo asociativo interesado en la ruta emprendedora y la convocatoria Nro. 160 zona de paz.	ANEXO 5
11	Entrega de productos y cuenta de cobro. Presentar los entregables con sus evidencias según el plan de acción individual concertado, como	Se realizó la entrega de los documentos necesarios, para el trámite de la cuenta de cobro.	A la fecha no se cuenta con evidencias.

	requisito para el trámite de la cuenta de cobro mensual.		
12	Aplicar, recopilar y reportar de manera oportuna las encuestas de satisfacción de los usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial del SENA, conforme a los instrumentos, metodologías, periodicidad y lineamientos establecidos por la Dirección General y la Coordinación Nacional de Emprendimiento, garantizando la calidad, veracidad y confidencialidad de la información, así como la entrega de los resultados y soportes requeridos para efectos de seguimiento, evaluación y mejora continua del servicio.	No se requirió la actividad	A la fecha no se cuenta con evidencias.
13	Apoyar la gestión documental del Centro de Desarrollo Empresarial del SENA, mediante la organización, actualización, clasificación, digitalización, custodia y archivo de la documentación generada en el desarrollo de las actividades misionales, de conformidad con la normativa archivística vigente, los lineamientos institucionales del SENA, las tablas de retención documental y las directrices impartidas por el supervisor del contrato, garantizando la integridad, confidencialidad, trazabilidad y disponibilidad de la información para los procesos de seguimiento, control y mejora del servicio	No se requirió la actividad	A la fecha no se cuenta con evidencias.
14	Servir como enlace institucional en el municipio donde se encuentre asignado(a), articulando las actividades del	No se requirió la actividad	A la fecha no se cuenta con evidencias.

	Centro de Desarrollo Empresarial del SENA con los demás servicios, programas, estrategias y dependencias de la Entidad, a fin de facilitar el acceso de los usuarios a la oferta institucional, promover la coordinación interinstitucional y contribuir al cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores establecidos por la Regional, de conformidad con los lineamientos impartidos por el supervisor del contrato.		

NOTA INTERNA: Diligenciar del cuadro conforme las siguientes instrucciones. Obligaciones: Transcribir las obligaciones específicas del contrato; Acciones realizadas: Haga una reseña de los hechos y circunstancias que dieron lugar al cumplimiento de la obligación en el respectivo mes. De no haber sido necesaria la ejecución en el respectivo informe mensual, indicar que "No se requirió la actividad"; Evidencias: Reseñe el material probatorio que corrobore la ejecución de la actividad, y de ser el caso, adjuntar la respectiva evidencia.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

NOTA INTERNA. Diligenciar el cuadro con la información de cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntando con el respectivo informe el respectivo soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6004497041 de la planilla, operador SOI por valor de Quinientos ochenta y cuatro mil trecientos pesos M/CTE ($584.300) correspondiente al mes de febrero (del 1 al 28) 2026 periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”

Cordialmente,

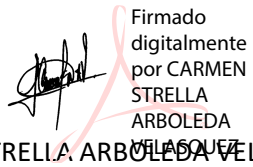
Firma: 

Xiomara Martínez Galván

Contratista

C.C. No. 1049628424

Recibí a satisfacción:

Firma 

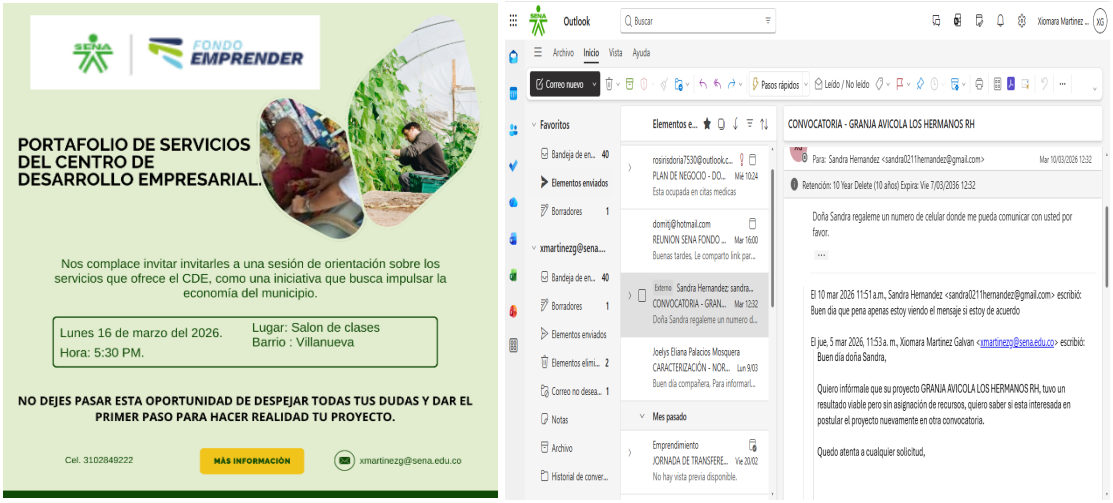
CARMEN STRELLA ARBOLEDA VELÁSQUEZ

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.8884385 de 2026

Cargo: Profesional Grado 02

Supervisor del contrato

Evidencias – Registro fotográfico

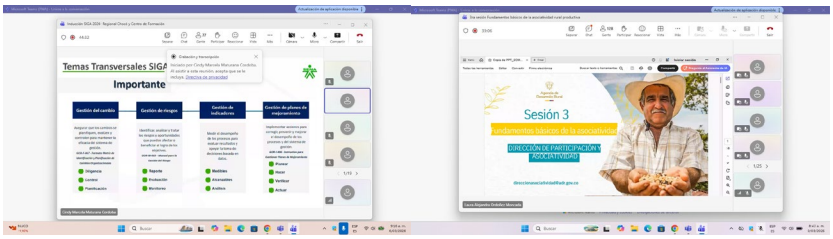


Anexo 1

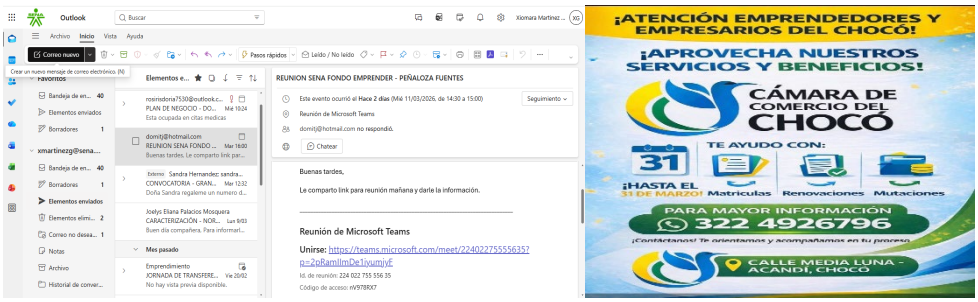


Anexo 2





Anexo 3



Anexo 4



Anexo 5

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.